

# **OPERARIO/A SERVICIOS GENERALES AYUNTAMIENTO DE MADRID**

## **MODELO B**

**SEGUNDO EJERCICIO  
28 DE OCTUBRE DE 2022**

**SUPUESTO PRÁCTICO 1**  
**OPERARIOS SERVICIOS GENERALES**

La instalación deportiva en la que nos encontramos cuenta con una superficie total de 13.960 metros cuadrados.

Cuenta con los siguientes equipamientos:

- Unidades deportivas al aire libre:

- 1 Campo de fútbol de césped artificial cuyas dimensiones son 107 x 65 metros. Posee unas gradas con una capacidad para 300 personas.
- 2 Pistas de bádminton.
- 2 Frontones cortos.
- 1 Patinódromo.
- 2 Piscinas. Una primera con vaso de gemelas y la segunda con vaso infantil.
- 1 Pista de atletismo.
- 1 Pista de hockey patines.
- 4 Pistas de pádel.
- 1 Pista de patinaje.
- 9 Pistas polideportivas.
- 9 Pistas de tenis.
- 2 Pistas de vóley playa.
- 8 Tenis de mesa.
- 1 Rocódromo que cuenta con dos boulder independientes.
- 1 Solárium.

- Unidades deportivas cubiertas:

- 1 Pabellón polideportivo.
- 2 Piscinas. Una con vaso de 50 metros y otra con vaso de 25 metros.
- 1 Sala de artes marciales.
- 1 Sala multiusos.
- 1 Sala de musculación.
- 2 Saunas.

- Vestuarios y guardarropa:

- 4 vestuarios diferenciados por sexos en campo de fútbol de césped.
- 2 vestuarios diferenciados por sexos, un vestuario infantil y guardarropa en piscinas de verano.
- 2 vestuarios diferenciados por sexos para pistas exteriores.
- 4 vestuarios diferenciados por sexos, un vestuario infantil y guardarropa en pabellón principal.

- En cuanto a servicios de medicina deportiva ofrece:

Acondicionamiento cardiovascular y reconocimientos médicos para deportistas.

- Es una instalación accesible a personas con movilidad reducida, y cuenta además con una grúa de piscina como ayuda técnica en piscina cubierta para dicha accesibilidad.

- Posee además, columna de rescate cardíaco.

- Oficina de promoción deportiva: Responsable en la coordinación de Juegos deportivos municipales, torneos y circuitos municipales, copas de primavera, información en las escuelas de promoción deportiva.

- Espacio habilitado para parking de vehículos.

A primera hora de la mañana una familia de usuarios se ha acercado a la instalación deportiva descrita con anterioridad, acreditándose en la entrada como familia numerosa y adquiriendo los correspondientes títulos de uso para piscina de verano. Sus componentes son Eloy y Susana, padres y tutores de 40 y 41 años respectivamente, y sus hijos, Almudena de 16 años, Irene de 15 años, Ismael de 11 años y Aroa de 6 años.

La familia anterior, trae consigo unas mochilas con toallas y ropa de baño, gorros de baño, artículos de protección solar y aseo, una sombrilla, bocadillos envueltos en papel, una cantimplora de metal, una mesa plegable, una botella de vidrio, un reproductor bluetooth de música y una bolsa con calzado de piscina.

Las entradas que han adquirido, con el correspondiente descuento, son dos de adultos, una joven y tres infantiles.

**1.- El operario de servicios generales Pablo Pérez se encuentra en el control de accesos, y atiende a esta familia que desea validar sus títulos de uso. Eloy le informa a Pablo Pérez que ha utilizado el parking de vehículos antes de entrar a la instalación. Pablo Pérez sabe que el acceso a las instalaciones deportivas con vehículo se puede realizar:**

- a) Si se dispone de un espacio habilitado para ello, por el tiempo limitado a la duración de la actividad y previo pago, en su caso, del precio público correspondiente.
- b) Si se dispone de un espacio habilitado para ello, por el tiempo limitado al día en que se va a realizar la actividad y previo pago, en su caso, del precio público correspondiente si se tiene la condición de usuario de la instalación.
- c) Si se dispone de un espacio habilitado para ello, por el tiempo limitado a la autorización expresa y previo pago, en su caso, del precio público correspondiente.

**2.- Entre las informaciones que Pablo Pérez proporcionará a la familia, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales, se encontrarán:**

- a) Informará a la familia de la prohibición de introducir en la instalación mesas, sombrillas, tumbonas, así como cualquier otro tipo de mobiliario sin causa justificada, además de botellas o envases de vidrio o metal, o cualquier otro material que no sea papel o plástico. Si lo cree conveniente, Pablo Pérez puede recordar al usuario que no está permitido utilizar reproductores de música sin auriculares y que no es obligatorio el uso de gorro de baño dentro del agua en las piscinas al aire libre.
- b) Informará a la familia de la prohibición de comer fuera de las zonas habilitadas para ello, indicándoles donde se encuentra el merendero de la instalación, lugar que deberán utilizar los usuarios de piscina para comer y beber.
- c) Las respuestas a) y b) son correctas, y completan el conjunto de informaciones que el Operario debería dar a estos usuarios.

Eloy y Susana tienen conocimiento de cierto malestar entre los vecinos del barrio sobre algunas actividades que son permitidas por el personal trabajador en esa instalación. Antes de proceder a la entrada a la instalación desean conocer y le solicitan a Pablo Pérez que les facilite los documentos de consulta existentes en la instalación.

**3.- Pablo Pérez le informa a Eloy y Susana que, según como queda regulado en el Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales, en los centros deportivos municipales, a disposición de los usuarios que quiera consultarlos existirá como documentos de consulta:**

- a) Un ejemplar íntegro del Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales, instrucciones y del material divulgativo existente sobre el propio centro deportivo y el Acuerdo Plenario regulador de la tasa, precio público o tarifa.
- b) Un ejemplar íntegro del Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales, instrucciones y del material divulgativo existente sobre el propio centro deportivo, instrucciones e impresos de Instancia General y el Acuerdo Plenario regulador de la tasa, precio público o tarifa.
- c) Un ejemplar íntegro del Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales, instrucciones y del material divulgativo existente sobre el propio centro deportivo, instrucciones e impresos de Instancia General, el Acuerdo Plenario regulador de la tasa, precio público o tarifa y los programas, calendarios y horarios de prestación del servicio de cada centro deportivo municipal.

**4.- Señale la respuesta correcta teniendo en cuenta que Pablo Pérez también conoce, que entre las prácticas prohibidas a esta familia que accede a la instalación, como usuarios de instalaciones deportivas, se encuentra:**

- a) En todo caso, acceder a las instalaciones con vehículos de cualquier índole o con animales.
- b) En todo caso, introducir cualquier producto fumígeno o corrosivo.
- c) En todo caso, arrojar sustancias o residuos o cualquier tipo de desperdicio en los recipientes destinados a tal fin.

**5.- Tras las acciones oportunas, estos usuarios han ingresado en la instalación debidamente. Algunos de los integrantes de esta familia necesitarán de la utilización de los vestuarios de la instalación para el cambio de atuendo. La instalación dispone de un vestuario infantil. Señale la respuesta correcta, según lo dispuesto en el Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales:**

- a) Aroa puede acceder al vestuario infantil acompañada por Susana y Almudena.
- b) Ismael y Aroa utilizarán preferentemente el vestuario infantil del que dispone la instalación, pudiendo en el caso de Aroa ser acompañada por un tercer integrante de la familia.
- c) Susana puede acompañar a Aroa en el vestuario infantil sólo si Ismael y su padre Eloy pasan al vestuario de adultos para cambiarse.

Susana, Almudena e Irene prefieren disfrutar un poco más del sol de la piscina, e ir después a la sala de musculación, donde se encuentra personal técnico consultor de forma permanente, para hacer un entrenamiento cardiovascular.

**6.- Pasada una hora y media, Susana, Almudena e Irene están pensando ya en ir a cambiarse la ropa de baño a los vestuarios para después acceder a la sala de musculación en uso libre. De entre las posibles situaciones que se puedan dar lugar, señale la respuesta correcta, según lo dispuesto en el Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales:**

- a) Solamente Susana y Almudena pueden acceder a la sala de musculación, pero no podrán introducir en la sala las bolsas, mochilas y objetos que no sean necesarios para la actividad, pudiendo dejarlas previamente en las taquillas, o si fuera posible, en el guardarropa.
- b) Almudena e Irene no pueden, por su edad, acceder a la sala de musculación. Por lo que solo podría acceder Susana a hacer el entrenamiento, mientras Almudena e Irene podrían seguir quedándose haciendo uso de la piscina de verano. Susana podrá utilizar los aparatos para realizar el entrenamiento cardiovascular un máximo de treinta minutos continuados.
- c) Irene no puede acceder a la sala de musculación, y tampoco puede quedarse sola haciendo uso de la piscina de verano mientras Susana y Almudena acuden a la sala de musculación para hacer el entrenamiento. La mejor opción sería esperar a que Eloy y el resto de los niños acaben de hacer uso del rocódromo antes de que vayan al gimnasio. En el rocódromo una sesión libre tiene una duración máxima de dos horas.

Juana Garrido es otra trabajadora de la instalación, Operaria de Servicios Generales en turno de tarde, que aprobó un proceso selectivo anterior para la selección de funcionarios de carrera, cuya plaza viene ocupando desde hace 4 años.

Muy a nuestro pesar, Juana se ha marchado hoy del trabajo a las 11:45, ya que solicitó y le viene siendo reconocido desde hace algunas semanas el permiso para el cuidado de su hijo menor, afectado por cáncer u otra enfermedad grave, que requiere la necesidad de su cuidado directo, continuo y permanente acreditado por informe del servicio público de salud.

Ambos progenitores trabajan, y el hijo de Juana cumple hoy 17 años.

**7.- Si se mantiene la necesidad de cuidado directo, continuo y permanente de su hijo, y el resto de circunstancias que motivaron este permiso, según el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, señale la respuesta correcta:**

- a) Juana tendrá derecho a este permiso durante un año más.
- b) Juana tendrá derecho a este permiso durante cuatro años más.
- c) Juana tendrá derecho a este permiso durante seis más.

**8.- Durante el tiempo que se extienda este permiso, Juana tendrá derecho, según lo dispuesto en Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre:**

- a) Juana tendrá derecho a una reducción de la jornada de trabajo de al menos la mitad de la duración de aquella, percibiendo las retribuciones íntegras con cargo a los presupuestos del órgano o entidad donde venga prestando sus servicios, para el cuidado, durante la hospitalización y tratamiento continuado, del hijo menor de edad afectado por cáncer.
- b) Juana tendrá derecho a una reducción de la jornada de trabajo de al menos la mitad de la duración de aquella, percibiendo las retribuciones básicas con cargo a los presupuestos del órgano o entidad donde venga prestando sus servicios, para el cuidado, durante la hospitalización y tratamiento continuado, del hijo menor de edad afectado por cáncer.
- c) Juana tendrá derecho a una reducción de la jornada de trabajo de hasta la mitad de la duración de aquella, percibiendo las retribuciones íntegras con cargo a los presupuestos del órgano o entidad donde venga prestando sus servicios, para el cuidado, durante la hospitalización y tratamiento continuado, del hijo menor de edad afectado por cáncer.

**Tras la jubilación de uno de los Responsables Operativos de la instalación se ha pedido la cobertura del puesto de manera temporal, hasta que sea cubierta de manera definitiva por un proceso de oferta pública de empleo. Para cubrir este puesto con carácter temporal se han seleccionado a varios candidatos que están interesados en el puesto, y finalmente en igualdad de condiciones de dos de ellos (tras valorar la experiencia profesional en el puesto, conocimientos y titulaciones acreditadas y resto de méritos) se ha elegido a Marisol Maqueda en detrimento del otro candidato posible (Mariano Urquijo) por su condición de mujer y de este modo procurar a la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos con funciones de responsable del Centro Deportivo, ya que tanto el director como los otros dos responsables operativos de la instalación y el coordinador son todos varones.**

**Mariano se ha quejado ante el órgano de selección, calificando la situación como discriminación directa por razón de sexo y argumentando, entre varios improperios, las inapropiadas y reprobables frases de "tiran más dos ..... que dos carretas" y "lo que dan de sí unas rodilleras". A eso le han contestado desde el órgano de selección que la propia Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres contempla en su artículo 11 "Acciones positivas", aparte del aviso que ha hecho la propia Marisol a Mariano de denunciarle por acoso sexual si no cesa en su actitud y descalificaciones.**

**9.- En cuanto a la redacción de las materias reguladas en dicha Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, señale la respuesta correcta:**

- a) Con el fin de hacer efectivo el derecho constitucional de la igualdad, los Poderes Públicos adoptarán medidas específicas en favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres. Tales medidas, que serán aplicables en tanto subsistan dichas situaciones, habrán de ser razonables y proporcionadas en relación con el objetivo perseguido en cada caso. También las personas físicas y jurídicas privadas podrán adoptar este tipo de medidas en los términos establecidos en la presente Ley.
- b) Se considera discriminación directa por razón de sexo la situación, criterio o práctica en que se encuentra una persona que sea, haya sido, o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable, salvo que dicha situación, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y los requisitos sean proporcionados.
- c) Sin perjuicio de lo establecido en el Código Penal, a los efectos de esta Ley constituye acoso sexual cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar públicamente contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

**Cuando el usuario Benjamín Benítez se dispone a utilizar la pista de atletismo, se sienta en el suelo del anillo exterior de la pista para ponerse unas zapatillas con clavos que portaba en su mochila, y el operario Pablo Pérez que se encuentra también en ese lugar le indica que no se pueden utilizar zapatillas con clavos, salvo autorización expresa.**

**10.- Según lo establecido en el Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales, ¿Cuál de las siguientes acciones necesita también autorización expresa para ser realizada por un usuario, o de lo contrario, estarían prohibidas?:**

- a) Prestar el derecho de uso de los espacios deportivos con reserva a terceras personas o entidades.
- b) Introducir bolsas, mochilas y otros objetos que no sean necesarios para la actividad en las salas multitrabajo y de musculación.
- c) Cuando se permita el acceso a la sala de musculación en uso libre a usuarios de dieciséis y diecisiete años.





**SUPUESTO PRÁCTICO 2**  
**OPERARIOS SERVICIOS GENERALES**

El centro deportivo Municipal en el que nos encontramos cuenta con una superficie total de 10.200 metros cuadrados.

Cuenta con los siguientes equipamientos:

- Unidades cubiertas:

- 1 Pabellón deportivo.
- 2 Piscinas (1 con vaso de 25 metros y 1 con vaso de enseñanza).
- 1 Sala de fisioterapia e hidroterapia, con saunas y piletas de hidromasaje.
- 2 Salas de musculación.
- 3 Salas multiusos (una de ellas utilizada para actividades de aeróbic y otra de ellas utilizada para gimnasia).

- Unidades al aire libre:

- 3 Piscinas (2 con vasos de 50 metros y 1 con vaso de chapoteo infantil).
- 1 Pista de atletismo.
- 3 Campos de fútbol.
- 11 Campos de césped artificial.
- 1 Campo de fútbol 7 de césped artificial.
- 2 pistas polideportivas.
- 8 pistas de tenis.
- 5 pistas de pádel.
- Estanque de 60.200 metros cuadrados con embarcadero para el alquiler de barcas de recreo.

En las informaciones que hay en los carteles colocados en los accesos a la instalación, de forma clara y visible, además de la información anterior, se puede leer:

- Instalación parcialmente accesible para personas con movilidad reducida con señalización podotáctil.
- Los horarios de prestación del servicio, de las taquillas, de las instalaciones y los horarios de los equipamientos disponibles.
- Las diferentes actividades dirigidas y servicios y su forma de acceso.
- Las tarifas vigentes.
- Un cartel que indica: "Por reparación de escalera en piscina climatizada, la calle 1 estará temporalmente fuera de servicio entre las 18:00 y las 20:00 horas. Disculpen las molestias".

- En referencia a las piscinas: La distribución de las calles de las piscinas y los parámetros de calidad del agua de los dos vasos que componen la piscina climatizada (PH, cloro libre, cloro combinado, turbidez, transparencia, conductividad, análisis bacteriológico y la lectura del agua depurada y renovada), y las medidas de dichos vasos, su profundidad mínima y máxima y los metros cuadrados de lámina de agua de cada vaso y suma total de la instalación. La temperatura del agua, del ambiente y la humedad relativa.
- Personal Sanitario: dos ATS/DUE y dos médicos, y personal socorrista.
- Instalación dotada de columna de rescate cardíaco.

Sebastián Suárez es Operario de Servicios Generales y presta servicios en esta instalación en el turno de tarde.

Un matrimonio compuesto por un hombre de nacionalidad italiana, Valentino (36 años), acompañado de su mujer Yoko Hung (35 años), de nacionalidad vietnamita, llegan a la entrada de la instalación acompañando a su hijo Manuel (8 años, hijo de ambos) y Rafael (22 años, hijo independiente de Yoko Hung de nacionalidad vietnamita también). Manuel va a realizar una actividad dirigida de natación infantil de nivel 1 en la piscina climatizada.

**En la entrada de la instalación, se encuentra Sebastián Suárez con la familia descrita con anterioridad y éstos aprovechan para preguntarle sobre la forma de poder ingresar en la función pública.**

**1.- Con respecto a la posibilidad del acceso al empleo público de estos tres ciudadanos mayores de edad (Valentino, Yoko Hung y Rafael) nacionales de otros estados, según lo dispuesto en el artículo 57 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, señale la respuesta correcta:**

- a) Valentino, Yoko Hung y Rafael no podrían acceder, como personal funcionario, en igualdad de condiciones que los españoles a los empleos públicos, salvo que así lo contemplen los órganos de Gobierno de las Administraciones Públicas para determinados puestos, escalas o agrupaciones, o a través de inclusión en el ámbito de aplicación de un Tratado Internacional celebrado por la Unión europea y ratificado por España.
- b) Valentino y Yoko Hung podrán acceder, como personal funcionario y siempre que no estén separados en derecho, en igualdad de condiciones que los españoles a los empleos públicos, con excepción de aquellos que directa o indirectamente impliquen una participación en el ejercicio del poder público o en las funciones que tienen por objeto la salvaguardia de los intereses del Estado o de las Administraciones Públicas. Rafael no podría acceder al empleo público como hijo de Yoko Hung, ya que es mayor de 21 años.
- c) Valentino, como ciudadano de la unión europea, y Rafael, como hijo independiente mayor de 21 años de matrimonio europeo, podrán acceder, como personal funcionario, en igualdad de condiciones que los españoles a los empleos públicos, con excepción de aquellos que directa o indirectamente impliquen una participación en el ejercicio del poder público o en las funciones que tienen por objeto la salvaguardia de los intereses del Estado o de las Administraciones Públicas. Yoko Hung no podría acceder al empleo público por norma general, salvo que así lo contemplen los órganos de Gobierno de las Administraciones Públicas para determinadas escalas o agrupaciones, o a través de inclusión en el ámbito de aplicación de un Tratado Internacional celebrado por la Unión europea y ratificado por España.

Manuel, que acaba de terminar de cambiarse en los vestuarios, va a comenzar ya su clase de natación de nivel 1. La lámina de agua del vaso de la piscina climatizada está distribuida en calles de nado a través de corcheras. Al entrar a la piscina climatizada unos carteles indican que:

- La calle 1 está temporalmente fuera de servicio
- Calle 2 Uso Libre nado lento
- Calle 3 Uso libre nado rápido
- Calles 4 a 8 actividades dirigidas (calles 4 y 5 Nivel 0, calles 6 y 7 Nivel 1, calle 8 Nivel 2)

2.- ¿Cumplen el conjunto de los carteles de la instalación la información mínima a la que Manuel tiene derecho a ser informado según el Reglamento sobre la Utilización de las instalaciones y Servicios Deportivos Municipales?:

- a) Sí.
- b) Sí, y además tendrá derecho a ejercer los derechos de acceso, ratificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales, según lo establecido en la normativa de protección de datos de carácter personal.
- c) No.

La clase de Manuel se va a impartir en la calle número 6.

3.- En cuanto a las instalaciones y servicios de los que Manuel es usuario, como alumno de la actividad deportiva programada de Natación Infantil de Nivel 1 que se imparte en la piscina climatizada, y cuya lámina de agua está a su vez dividida en calles de nado a través de corcheras, señale la respuesta incorrecta, según lo dispuesto en el Reglamento sobre la Utilización de las instalaciones y Servicios Deportivos Municipales:

- a) En las piscinas climatizadas el vaso de la piscina podrá estar dotado de corcheras homologadas para distribuir las láminas de agua en calles de nado.
- b) En todas las piscinas es un deber ducharse antes de hacer uso de los vasos de la piscina.
- c) Cada modalidad deportiva se estructurará en diferentes niveles de aprendizaje, pudiendo requerirse una entrevista o prueba de nivel previa a la solicitud de inscripción, a los efectos de mantener la homogeneidad en la formación de grupos.

Como es habitual en el mes de junio, la piscina de verano ya está abierta. La semana siguiente Valentino decide llevar a su sobrino Izan, de siete años de edad, para darse un baño junto con Rafael en la piscina de verano en lo que su hijo Manuel asiste a la clase descrita con anterioridad. Valentino adquiere los títulos de uso que necesitan.

**4.- ¿Cuál de los siguientes motivos no conllevará la pérdida de la condición de usuario de uno de los componentes de esta familia, según lo establecido en el artículo 10.1 del Reglamento sobre la Utilización de las instalaciones y Servicios Deportivos Municipales?:**

- a) Introducirse en los vasos de chapoteo, en el caso de Cintia, acompañando a Izan.
- b) En el caso de Rafael, no ir descalzo, para el acceso y tránsito a la zona de baño.
- c) En el caso de Izan, zambullirse de cabeza en las zonas no profundas de los vasos

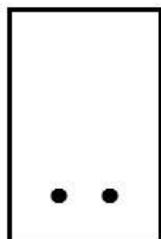
Al compañero Sebastián Suárez le han encomendado hoy como trabajo ayudar al técnico de Mantenimiento a sacar un mobiliario viejo del almacén de productos químicos y pintar una puerta. Van a realizarlo a primera hora de la tarde aprovechando que es el momento de mayor luz natural, además el almacén está en el mismo edificio que los vestuarios de personal, en el local contiguo, por lo que pueden dejar la puerta secando en esa zona sin preocuparse por el tránsito de usuarios. En ese mismo almacén, abren para realizar el trabajo un bote de pintura esmaltada de color verde para metales de exteriores, antióxido con acabado liso brillante.

**5.-Tal y como regula la Ordenanza de Protección de la Salubridad Pública en la Ciudad de Madrid en su libro V, señale la respuesta correcta, en cuanto al almacén de productos químicos:**

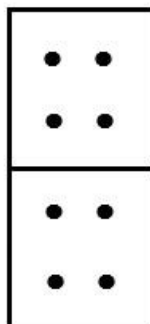
- a) Las condiciones del almacén de productos químicos son las correctas siempre que esté en una zona diferenciada, su uso sea exclusivo, de fácil acceso para el personal de la instalación e inaccesible a los usuarios de las piscinas, según lo establecido en el artículo 97 de la Ordenanza de la Salubridad Pública en la Ciudad de Madrid.
- b) Ninguna respuesta es correcta.
- c) Todos los productos almacenados presentarán una estiba que evite derrames, se conservarán dentro de su embalaje original y con las etiquetas visibles.

Después del descanso, el operario Sebastián Suárez tiene encomendado revisar el estado de las bolsas de basura de las pistas al aire libre y de la piscina de verano.

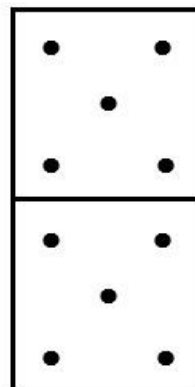
6.- Todas las pistas de juego se encuentran ocupadas en la instalación. Señale, cuál de las siguientes pistas está ocupada por el número máximo de personas permitidas distribuidas de forma correcta teniendo en cuenta que la vista de la pista es superior (vista aérea) y los deportistas están representados con círculos negros según lo dispuesto en el Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales:



a) Pista de squash



b) Pista de bádminton



c) Pista de Vóley Playa

El grupo de personas que se encuentra jugando en la pista de vóley playa ha concluido su reserva. Algunos de los usuarios que estaban de espectadores, animando el partido, deciden salir de la instalación, pasando por las taquillas y los vestuarios previamente.

7.- De las siguientes afirmaciones relacionadas con los posibles hechos acontecidos, señale la correcta, según lo establecido en el Reglamento de Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales:

- a) Entre las prácticas prohibidas del artículo 9 se encuentra: Introducir o exhibir pancartas, símbolos, emblemas o leyendas que por su contenido inciten a los participantes en la actividad deportiva.
- b) Las taquillas de las instalaciones deportivas municipales podrán ser utilizadas por los usuarios exclusivamente durante el día en que se realiza la actividad deportiva para el depósito de prendas de vestir, calzado y objetos personales de los usuarios. Antes del cierre de la instalación se procederá a abrir y a vaciar las taquillas.
- c) Para el uso de la pista de vóley playa el usuario deberá reservarla en la taquilla de la instalación deportiva municipal, para lo cual deberá presentar documento acreditativo de su identidad.

Otra familia de usuarios se ha acercado a la instalación deportiva, acreditándose en la entrada. Sus componentes son Fernando y Carmen, padres y tutores de 43 y 40 años respectivamente, su hija Andrea de 12 años, su hijo Felipe de 11 años y su hija Isabel de 7 años.

Todos los integrantes de esta nueva familia desean hacer uso de la piscina climatizada, pasando previamente por los vestuarios para ponerse el traje de baño. Para los usuarios de la piscina climatizada hay tres vestuarios, dos de ellos diferenciados por sexos y un tercero infantil.

**8.- En cuanto al uso de los vestuarios y las piscinas de los integrantes de esta familia, señale la respuesta correcta, según lo establecido en el Reglamento de Utilización de las Instalaciones Deportivas Municipales:**

- a) Isabel y Felipe pueden acceder con un acompañante a los vestuarios, debiendo en el caso de Isabel utilizar preferiblemente el vestuario infantil. Andrea debe utilizar el vestuario de adultos.
- b) Fernando puede acompañar a Isabel al vestuario infantil, donde se cambiará Felipe, mientras Andrea y Carmen se cambian en el femenino.
- c) Carmen e Isabel pueden pasar a cambiarse en el vestuario infantil, mientras que Andrea pasa sola al vestuario femenino, y Felipe pasa con Fernando al vestuario masculino.

**Posteriormente el padre de esta familia desea acceder a la sauna. En lugar visible junto al acceso a este equipamiento puede leerse:**

**Obligaciones de uso de la sauna**

Ducharse antes de hacer uso de la sauna

Usar traje de baño y toalla

**Tiempo recomendado de utilización:** de 5 a 15 minutos continuados. Ducharse con agua fría al salir. Después de realizar un entrenamiento, hay que esperar al menos 10 minutos antes de entrar a la sauna.

**9.- ¿Cumplen los carteles las informaciones obligatorias que deberán disponerse junto al acceso a estos equipamientos según lo establecido en el Título II del Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales?:**

- a) No, ya que no cumplen con todas las informaciones dispuestas en el artículo 33 del Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales.
- b) No, ya que dicha normativa no aparece regulada el Título II, sino en el Título III. Instalaciones complementarias, del citado Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales.
- c) Sí, los carteles informativos cumplen los parámetros mínimos establecidos en el Título II del Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales.

Para acabar la tarde todos los integrantes de esta última familia desean utilizar las embarcaciones que hay para el alquiler en el estanque del Centro Deportivo Municipal. Fernando ha adquirido dos títulos de uso a través de la aplicación móvil para el último alquiler posible antes del cierre del embarcadero, desea saber si hay alguna forma posible en la que todos (los cinco miembros de la familia) puedan montar en las barcas.

**10.- Según lo establecido en el Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales, el operario que les dispondrá en las barcas, deberá comunicarles que:**

- a) No podrían coincidir Andrea, Felipe e Isabel en la misma embarcación, ya que por su edad todos están obligados a ir acompañados de una persona mayor de dieciocho años.
- b) Podrían montar los tres niños con Fernando en la misma embarcación, cumpliendo el requisito de que las barcas deben estar ocupadas por un máximo de cuatro personas y por un tiempo máximo de 45 minutos. De esta forma Carmen tendría que montar sola.
- c) No es obligatorio que Carmen monte sola en la respuesta b) ya que podría montar Fernando con Andrea, Felipe y Isabel, y cuando regresasen de su alquiler de cuarenta y cinco minutos, podría montar Carmen con Andrea, Felipe e Isabel. De esta manera cumplirían el requisito de que las barcas deben estar ocupadas por cuatro personas y por un tiempo máximo de 45 minutos, y de este modo los niños podrían disfrutar más tiempo de las embarcaciones de recreo.



